REMITO NOTIFICACION GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID N° 392876

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Mié 19/05/2021 09:22 AM

Para: wese_90@hotmail.com <wese_90@hotmail.com>; gustavovaldezpy@gmail.com <gustavovaldezpy@gmail.com>

2 archivos adjuntos (559 KB)

NOTIFICACION GUSTAVO VALDEZ.pdf; NOTIFICACION LEANDRO VESELUK.pdf;

Libre de virus. www.avg.com

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 19 de mayo de 2.021.-

Señores:

GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO

Correo electrónico: gustavovaldezpy@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022 "ID N° 392876,** según Resolución N°865/2021, por haber cumplido con lo establecido en las bases de la contratación. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 19 de mayo de 2.021.-

Señores:

LEANDRO EMANUEL VESELUK STIEGER

Correo electrónico: wese_90@hotmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022 "ID N° 392876,** según Resolución N° 865/2021, por haber cumplido con lo establecido en las bases de la contratación. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES